

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**8687** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de construcción de protecciones contra desprendimientos en el talud del P.K. 491/950 al 492/108 de la línea 08-770 Oviedo-Santander, de la Red de Ancho Métrico, en Cantabria".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en Delegación del Gobierno en Cantabria. Área de Expropiaciones Forzosas (Calle Calvo Sotelo, 25, 1ª planta 39071 Santander, Cantabria), en el Ayuntamiento de Reocín (Barrio La Robleda, 127 - 39530 Puente San Miguel, Reocín-Cantabria), en las oficinas de la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, nº 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), y en Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, nº 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de construcción de protecciones contra desprendimientos en el talud del P.K. 491/950 al 492/108 de la línea 08-770 Oviedo-Santander, de la Red de Ancho Métrico, en Cantabria"

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

#### Término Municipal Reocín

Nº Finca	Polígono/ Ref Catastral	Parcela	Titular Actual, Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	total (m²)
Y-39.0006-0001	15	290	Rubín Moreno, Jose Mario Barrio Caranceja 39538 Reocin (Cantabria)	2578	0	0	2578
Y-39.0006-0002	15	292	Pol Sanchez, David Av. Deporte Bloque 6-3, 3ºC 39012 Santander (Cantabria)	1629	0	0	1629
Y-39.0006-0003	15	418	Abascal Diego, Rosa Eva Bo Golbaro 25 Es: E Pl: 01 Pt: 03 39530 Reocin (Cantabria); Abascal Diego, Aurora Bo Golbaro 1028 39530 Reocin (Cantabria); Abascal Diego, María Begoña Bo La Iglesia Golbaro 25 39530 Reocin (Cantabria)	0	0	653	653
Y-39.0006-0004	15	288	Iglesias Fernández, Julian Av Besaya 20 Es: D PL: 04 Pt: 0D 39300 Torrelavega (Cantabria)	219	0	0	219
Y-39.0006-0005	15	399	Cabezas Pérez, Mercedes MN Reocin 39590 Reocin (Cantabria)	424	0	0	424

Madrid, 9 de marzo de 2023.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, D. Ángel Contreras Marín.

ID: A230010002-1